



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25097 EPICENTRO CAFETERÍA, S.L.

Don Adoración Navarro Bayo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 320/2011 de este juzgado, seguido a instancia de Teresa Morante Altimira contra Epicentro Cafetería, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 3 de septiembre de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 1.574,77 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 3 de septiembre de 2011.- Secretaría Judicial.

ID: A120060844-1

cve: BORME-C-2012-25097